

PROCESO: VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL  
RADICADO: 2020-00066  
DEMANDANTE: ALVARO REINA SILVA  
DEMANDADO: ASEGURADORA ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

---

Informe De Secretaría: Al Despacho del Señor Juez con el informe que esta causa se encuentra pendiente por tramite. Pasa para resolver.

Barrancabermeja, junio 12 de 2024.

JISSETH CHAJIN DIAZ  
Escribiente

### **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**

Barrancabermeja, doce (12) de junio dos mil veinticuatro (2024)

En la causa de la referencia, se encuentran múltiples memoriales por resolver, sin embargo previo al estudio de los mismos, se hace necesario realizar los siguientes requerimientos:

- Requierase a la apoderada de la parte demandante para que llegue al plenario, el certificado de entrega y recibido de la notificación por aviso realizada al demandado, emitido por la empresa de correos certificado utilizada para tal fin, ya que el allegado corresponde al envío de la citación para la notificación personal. Lo anterior en un termino no mayor a cinco (05) días.
- Requierase al Dr. Gustavo Alberto Herrera Ávila, para que allegue la escritura a través del cual la entidad demandada le otorga facultad para representarla en esta causa, así como el certificado de vigencia de la misma actualizado, ello en un término no mayor a cinco (05) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

*La anterior providencia se notifica en estados No. 96 del día 13 de junio de 2024.*

**Firmado Por:**  
**Samir Saad      Rodriguez**  
**Juez**  
**Juzgado Municipal**  
**Civil 001**  
**Barrancabermeja - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d09ded66f08d098dc37ce609813aaa5a84e94bebb7dd13c81da600510cd32e66**

Documento generado en 12/06/2024 03:40:07 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**